

Renovación automática del seguro

Escrito por 1025 - 10/05/2017 15:57

Se trata de un seguro dental, que podría tener características distintas del de coche, y visto que es un timo decidí ir personalmente a la agencia a avisar que no lo quiero renovar.

No pudo quedar asentado el aviso porque me exigían fotocopia del DNI y se me había quedado la cartera en casa (en ese momento no sabía si la había perdido) y al no tenerlo no me fue aceptado el aviso de que no deseaba renovar.

¿Es legal que no me haya sido aceptado el aviso? Aclaro que presenté la tarjeta de la compañía con su número de póliza y demás datos. Solo me faltaba el DNI.

Como me queda a trasmano ir a la agencia, me preguntaba que sucede si lo dejo así y que hagan lo que quieran, ya que el pago fue en efectivo por lo que no me lo pueden cobrar por el banco.

¿Me podrían perjudicar en algo o se cancelaría automáticamente sin más problemas?

Gracias desde ya.

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/05/2017 11:40

Buenos días

¿Cuánto falta para que te venza? Lo mejor es que quede constancia por escrito de tu deseo de cancelación.

Si no te cae cerca su oficina para volver, llámales y solicítales su email y se lo mandas por correo electrónico, o sino pide su dirección y se lo mandas por carta certificada adjuntando la copia de tu DNI.

Son pocas las compañías que suelen poner problemas al cliente, pero mejor prevenir.. ;)

Salu2!

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por 1025 - 25/05/2017 09:44

Hola,

Vence en Septiembre y justamente me queda a trasmano porque nos hemos mudado.

El problema es que mandándolo por correo no me queda constancia de haberlo informado a tiempo y la

carta certificada no certifica el contenido.

Ahora me doy cuenta de que para contratarlo no me han pedido el documento de identidad pero si es imprescindible para cancelarlo. ¿Qué explicación tiene? Sería lógico que si no es necesario para contratarlo tampoco lo sea para cancelarlo, no?

Un saludo

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/05/2017 10:08

Hola de nuevo.

Sí, es cierto que por correo o carta certificada no queda constancia del contenido.

Para eso tendrías que enviar un burofax (con acuse de recibo y certificación de texto). Enviado desde correos es caro, a lo mejor unos 26€ . Pero hay una modalidad que te permite enviar el burofax desde la web de Correos por email por sólo 1€ o poquísimo dinero...

Así que tendrías que ver si figura algún correo electrónico de esa aseguradora o llamar para preguntarlo y que te lo faciliten y enviarlo de esta manera.

Te queda mucho tiempo para cancelar, así que puedes prepararlo con tiempo, enviarlo y quedarte tranquilo.

Ya..lo del DNI es un poco ilógico... Si no te lo pidieron para contratar, no se lo facilites ahora.. Es posible que lo quieran por si hace falta reclamarte...

Salu2

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por 1025 - 25/05/2017 13:15

Gracias por el dato. Me voy a fijar en la web de correos eso que me dices que se puede enviar Burofax por 1€. Había pensado la opción del Burofax pero es muy caro y sobre todo porque me sale gratis en la agencia.

El mail de la seguradora lo tengo y les pregunté cómo proceder para enviar algo fuera de mi agente mediador para que me quede una constancia y me empiezan a hacer preguntas que no corresponden, como el número de póliza, y repreguntar los datos que figuran en la póliza sin responderme la pregunta que es algo general y qué más da quien lo pregunte.

Respecto al DNI justamente por no poderlo presentar y que le saquen fotocopia no me tomaron el aviso. Eso me parece absurdo.

Gracias otra vez por el dato y me voy a fijar y te aviso. Un saludo

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por 1025 - 25/05/2017 13:31

Me he fijado en la web de Correos para envío Burofax online y con certificación del texto sale 28,71 € por una sola página, aunque sale lo mismo por 3. El precio base es 7,60 € y el resto (21,11 €) corresponde a la certificación del texto.

Ya me había entusiasmado si por 1€ podía mandar el Burofax. Lo hacía ya mismo.
Gracias lo mismo,

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por Reanson - 29/05/2017 18:30

Póngase en contacto con su compañía de seguros

=====

Re: Renovación automática del seguro

Escrito por 1025 - 31/05/2017 00:38

Me he puesto en contacto.

Ya la 1ra vez fui a la agencia y por faltarme el documento de identidad no me tomaron el aviso. Eso me cayó mal porque en la póliza dice avisar y sin ninguna condición.

Como me queda a trasmano contacté vía mail con la compañía y no tienen respuesta a que me quede una constancia de haberles avisado en tiempo y forma y quieren también que les envíe el documento escaneado.

Por ese motivo me hice la pregunta: ¿Qué sucede ya que son problemáticos, si no les aviso?

=====